

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, sábado 3 de diciembre de 1910

Nº. 3,060

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 3 DE 1910.

CRONICA EDITORIAL

El Boletín de la Unión Panamericana, México y su gobierno. El Instituto de Agronomía y Veterinaria. El impuesto predial urbano.

—Ha recibido Ud. el Boletín de la Unión Panamericana, correspondiente al mes de octubre próximo pasado? —Yo lo he recibido con mucho gusto. Mr. John Barrett presta con esa publicación un gran servicio a la América, dando constantemente noticias exactas del movimiento ascendente que se nota en las principales naciones del Continente.

En el número último, á que Ud. alude, ocupado en extenso del Centenario de la Independencia de México, cuyas fiestas se han realizado con inusitado esplendor, encuentro un artículo referente al Mensaje del Presidente Excmo. señor Villazón, leído ante el Congreso que aún funciona. La lectura de ese artículo, en el que se reproducen las dadas más culminantes que sobre ferrocarriles y presupuesto consigna nuestro ilustre mandatario, regocilla el espíritu y hace comprender que si nosotros no hacemos justicia á los hombres que dedican sus desvelos y su vida al buen servicio de la República, otros y en otras partes, donde no alimenta la pasión, se la hacen cumplida.

Llama la atención el "Boletín" susodicho "al éxito" que ha coronado el primer año de la Administración del Presidente, y al hacerlo se refiere principalmente á ferrocarriles, transcribiendo íntegro el capítulo del Mensaje á ellos relativo y haciendo constar el estado de los fondos de construcción que, en ese entonces, es decir al 6 de agosto de 1910, alcanzaba á 4.125.439 £, disponibles para la conclusión de las líneas en trabajo y el comienzo de otras.

Como los datos que dá "El Boletín" son los que ya conocemos, no voy á reproducirlos, limitándome á dejar constancia de su repercusión simpática en centros tan alejados del nuestro.

—Y ya que se ha referido Ud. á México, ¿quién centrará notable en el precitado "Boletín"? No se vislumbra ó sospecha algo precursor de los movimientos revolucionarios de actualidad? —En ese libro, no. Por el contrario se nota en él un entusiasmo optimista, la seguridad de la continuación del General Porfirio Díaz, ya en ese momento reelecto en su patria; al referirse á esta circunstancia dice: "El estupendo éxito que ha tenido la República en la implantación de un gobierno estable; en la organización de un excelente sistema de instrucción; en la construcción de ferrocarriles; en el mejoramiento de sus arcas agrícolas por medio del regadío; en la explotación de sus minas y bosques; y en el mantenimiento de cordiales relaciones con sus naciones hermanas, no puede menos que excitar la admiración del mundo entero."

Ve Ud. pues, que al través de estas líneas, escritas fuera de México y que por ello debemos creerlas imparciales, no se advierte el descontento que pueda producir una rebelión como la que hoy ensangrienta aquella república.

—Pero se dice: que en México y en Estados Unidos nada se escribe que no sea favorable al Presidente vitalicio? —Sospecho que eso no es una absoluta verdad. No podemos

dudar de que el Gobierno del General Díaz, es de fuerza, de severa represión á todo lo que contraría su intención política, su propósito gubernamental; pero ciertamente es también un gobierno patriótico y progresista.

¿Qué no acepta oposición? No cabe asegurarlo, especialmente cuando se lee ciertos diarios mexicanos y cuando se vé que en las últimas elecciones ha figurado como candidato á la presidencia el señor Madero, jefe actual de la revolución, que no se si triunfa ó sucumbe, tan contradictorias son las noticias que recibimos.

Así, por ejemplo, en "El Constitucional", diario de la capital con alusión al gobierno de Díaz leo: "Todo poder ilimitado en intensidad y duración es corrompido y foco de corrupción".

"Desde el momento en que á un hombre se le declara criminal, porque tiene opiniones distintas de las de un partido político, opiniones que la civilización reconoce legítimas y necesarias para su marcha, lo criminal no existe en tal hombre, sino en los intolerantes, que predicando libertades derrochan hasta lo imbécil las más inicuas tiranías."

Refiriéndose á la publicación del "Bando" que hacía saber la reelección de Díaz y su vice Don Ramón Corral, dice el mismo diario:

"Persona bien informada nos avisa que en Atlixco fueron multados los obreros que no concurrían (por antipatía unos, por enemistad otros) á escuchar el bando que declaró "electos" Presidente y Vice-presidente de la República, al General Porfirio Díaz y á Don Ramón Corral, que fue leído en aquella población el 19 de los corrientes."

"Señor, señor, ya en nuestro país no se permite ni la libertad del silencio que pedía Séneca!"

Como ve Ud. si la acción es coercitiva y violenta, la reacción no es menos fuerte y precisa. Hay la libertad de la palabra, no solamente la del silencio, y ahora han llegado los mexicanos á la terrible libertad de la insurrección que ensangrienta sus ricas comarcas.

—Ya hemos dicho bastante sobre lo que á extraños toca ó de otras tierras viene; volvámos á nuestra casa. ¿Qué opinión tiene Ud. respecto al proyecto del H. S. por Oruro doctor Moisés Ascarrunz, relativa al Instituto Nacional de Agronomía y Veterinaria, cuya sede se fija en Cochabamba?

—Que responde á una necesidad. Así como Potosí y Oruro, por la naturaleza de sus productos, necesitan escuelas técnicas y prácticas de minería, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, las han menester de Agronomía y Veterinaria, por idéntica razón; más, como dan la escasez de nuestros recursos, no podemos multiplicar estos institutos, es de utilidad establecer una en la mejor forma posible y donde más ventajas pueda reportar. Para dirigir á un niño es indispensable estudiar lo que se llama su vocación; es decir: sus inclinaciones y aptitudes. No todos sirven para todo. Del mismo modo, para dirigir á un pueblo, preciso es apreciar sus condiciones, los elementos de que dispone, las industrias que puede desarrollar teniendo en cuenta su suelo y con él la índole de sus habitantes, que naturalmente se adecúa al medio en que vive. Esto ha hecho el distinguido Senador y por tanto su proyecto merece que sea aprobado por el Poder Legislativo.

En lo que toca al programa de estudios, nada puedo decir, soy completamente incompetente en la materia; pero sé

que ha sido considerado como bueno por profesionales estudiosos y eso me basta.

—He visto en nuestro diario un informe suscrito por los H.H. S.S. Goytia y Velasco, sobre el "impuesto predial urbano"—¿Qué opinión le merece?

—No he de ocuparme ahora en hacer disquisiciones sobre el impuesto y sus diferentes formas, eso sería fuera de lugar y tiempo, bástenos recordar para legitimarlos la frase de Mirabeau: "el impuesto, decía el gran tribuno, es una deuda común de los ciudadanos, una especie de indemnización y el precio de las ventajas que la sociedad procura."

Dentro de este concepto el impuesto no se discute; pero puede discutirse su legalidad, como también su igualdad y su proporcionalidad. En el caso presente es de la ilegalidad de que se trata y basta una sola de las consideraciones de los H.H. informantes para hacer, por ahora, inaceptable el "impuesto predial urbano" en el monto que se fija. Una ley lo ha creado; ella misma ha establecido el quantum de la imposición, luego, pues, solo puede variarse ese impuesto y su monto, por otra ley derogatoria ó modificatoria de la primera, más nunca por una ordenanza municipal, aun cuando esta reciba la aprobación del Senado, puesto que éste no es el Poder Legislativo, sino en unión con la Cámara colegisladora de Diputados.

Lo que está determinado por la Constitución no se borra con una ley ni lo que ésta estatuye se deroga por una ordenanza ó por un reglamento.

En este sentido, prescindiendo de otras consideraciones, concepto correcto el informe.

—El senador Ray de Barboza pronunció un extenso discurso en la cámara á que pertenece, pidiendo la absoluta abolición de castigos corporales para los soldados del ejército y de la armada.

El gobernador del Estado de San Paulo ha celebrado un contrato con una compañía de inmigrantes, para que ésta pueda introducir anualmente un mil quinientos inmigrantes japoneses, contrato que registró desde el año 1911.

El prefecto de Manaos, señor Leonidas Mello, ha sido destituido por haber amparado á los individuos que cometieron robos y asesinatos en el departamento de su jurisdicción.

ESTADOS UNIDOS.—LA REVOLUCIÓN DE HONDURAS.—TRIUNFO COMPLETO DE LOS REVOLUCIONARIOS.—UNA CARTA DEL CÉLEBRE COOK.—NOTICIAS CONTRADICTORIAS DE MÉJICO.—MADERO ILESO.

Washington, 2.—Comunican de Tegucigalpa, que el movimiento revolucionario estalla últimamente en dicha capital, al mando del general Bonilla, adquiere grandes proporciones. Sábese que todos los puertos del Atlántico han caído en poder de los revolucionarios. Además, se sabe que los destacamentos enviados por el gobierno para combatir á los revolucionarios, se pasaron íntegramente á las filas de éstos, con sus armas y de más bagajes.

El famoso explorador Cook ha publicado un artículo de prensa, confesando que en su último viaje al polo norte no sabe si efectivamente ha llegado al punto magnético.

Las últimas informaciones telegráficas que se han recibido de Méjico, hacen saber que las tropas revolucionarias se han concentrado en el norte de la república, al mando del caudillo Madero, de quien se asegura estar ileso.

ESPAÑA.—EL REY IRÁ Á MELILLA.—NAUFRAGIO DE UN BOTE PESCADOR.—Madrid, 2.—Se ha resuelto que el Rey Alfonso, á su regreso de Inglaterra, prepare viaje á Melilla.

Comunican de Coruña que en sus costas naufragó un bote pescador, habiendo perecido ahogados 12 personas.

BELGICA.—LA SALUD DE LA REINA ISABEL.—Bruselas, 2.—La reina Isabel, que en días pasados se encontraba muy enferma, ha ingresado á un período de mejoría.

ITALIA.—ASILO PARA ANCIANOS.—SOLEMNE INAUGURACIÓN.—Roma, 2.—Ayer se realizó un acto muy solemne, con motivo de la colocación de la primera

pieza que debe servir de base para la construcción de un asilo para ancianos.

FRANCIA.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARA 1920.—Paris, 2.—Un grupo de senadores y miembros del comercio y de la industria, ha resuelto hacer práctico el proyecto de realizar una exposición universal para 1920.

GRAN BRETAÑA.—LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.—UN NUEVO DESCUBRIMIENTO.—Londres, 2.—Continúan los trabajos de las agrupaciones políticas para concurrir á las próximas elecciones, las que prometen ser muy reñidas.

—Comunican de Atenas (Grecia) que un oficial de marina descubrió la manera de renovar el aire de los submarinos, sin que éstos salgan á la superficie.

URUGUAY.—REQUISA DE GANADO.—PARA EL EJÉRCITO.—Montevideo, 2.—El supremo gobierno ha dispuesto que los agentes de Policía, prosigan á la requisa de ganado caballar, para destinarlo al servicio del ejército nacional.

BRASIL.—ECOS DE LA SUBLEVACIÓN.—LO QUE PIDE EL SENADOR RUY DE BARBOZA.—PARA INTRODUCIR INMIGRANTES JAPONESES.—DESTITUCIÓN DE UN PREFECTO.—Río de Janeiro, 2.—Se ha comprobado de una manera evidente, después de prolijas investigaciones, que los tripulantes sublevados no cometieron ningún robo á bordo de sus respectivos acorazados.

—El senador Ruy de Barboza pronunció un extenso discurso en la cámara á que pertenece, pidiendo la absoluta abolición de castigos corporales para los soldados del ejército y de la armada.

El gobernador del Estado de San Paulo ha celebrado un contrato con una compañía de inmigrantes, para que ésta pueda introducir anualmente un mil quinientos inmigrantes japoneses, contrato que registró desde el año 1911.

El prefecto de Manaos, señor Leonidas Mello, ha sido destituido por haber amparado á los individuos que cometieron robos y asesinatos en el departamento de su jurisdicción.

ESTADOS UNIDOS.—LA REVOLUCIÓN DE HONDURAS.—TRIUNFO COMPLETO DE LOS REVOLUCIONARIOS.—UNA CARTA DEL CÉLEBRE COOK.—NOTICIAS CONTRADICTORIAS DE MÉJICO.—MADERO ILESO.

Washington, 2.—Comunican de Tegucigalpa, que el movimiento revolucionario estalla últimamente en dicha capital, al mando del general Bonilla, adquiere grandes proporciones. Sábese que todos los puertos del Atlántico han caído en poder de los revolucionarios. Además, se sabe que los destacamentos enviados por el gobierno para combatir á los revolucionarios, se pasaron íntegramente á las filas de éstos, con sus armas y de más bagajes.

El famoso explorador Cook ha publicado un artículo de prensa, confesando que en su último viaje al polo norte no sabe si efectivamente ha llegado al punto magnético.

Las últimas informaciones telegráficas que se han recibido de Méjico, hacen saber que las tropas revolucionarias se han concentrado en el norte de la república, al mando del caudillo Madero, de quien se asegura estar ileso.

ESPAÑA.—EL REY IRÁ Á MELILLA.—NAUFRAGIO DE UN BOTE PESCADOR.—Madrid, 2.—Se ha resuelto que el Rey Alfonso, á su regreso de Inglaterra, prepare viaje á Melilla.

Comunican de Coruña que en sus costas naufragó un bote pescador, habiendo perecido ahogados 12 personas.

BELGICA.—LA SALUD DE LA REINA ISABEL.—Bruselas, 2.—La reina Isabel, que en días pasados se encontraba muy enferma, ha ingresado á un período de mejoría.

ITALIA.—ASILO PARA ANCIANOS.—SOLEMNE INAUGURACIÓN.—Roma, 2.—Ayer se realizó un acto muy solemne, con motivo de la colocación de la primera

pieza que debe servir de base para la construcción de un asilo para ancianos.

FRANCIA.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARA 1920.—Paris, 2.—Un grupo de senadores y miembros del comercio y de la industria, ha resuelto hacer práctico el proyecto de realizar una exposición universal para 1920.

GRAN BRETAÑA.—LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.—UN NUEVO DESCUBRIMIENTO.—Londres, 2.—Continúan los trabajos de las agrupaciones políticas para concurrir á las próximas elecciones, las que prometen ser muy reñidas.

—Comunican de Atenas (Grecia) que un oficial de marina descubrió la manera de renovar el aire de los submarinos, sin que éstos salgan á la superficie.

URUGUAY.—REQUISA DE GANADO.—PARA EL EJÉRCITO.—Montevideo, 2.—El supremo gobierno ha dispuesto que los agentes de Policía, prosigan á la requisa de ganado caballar, para destinarlo al servicio del ejército nacional.

BRASIL.—ECOS DE LA SUBLEVACIÓN.—LO QUE PIDE EL SENADOR RUY DE BARBOZA.—PARA INTRODUCIR INMIGRANTES JAPONESES.—DESTITUCIÓN DE UN PREFECTO.—Río de Janeiro, 2.—Se ha comprobado de una manera evidente, después de prolijas investigaciones, que los tripulantes sublevados no cometieron ningún robo á bordo de sus respectivos acorazados.

—El senador Ruy de Barboza pronunció un extenso discurso en la cámara á que pertenece, pidiendo la absoluta abolición de castigos corporales para los soldados del ejército y de la armada.

El gobernador del Estado de San Paulo ha celebrado un contrato con una compañía de inmigrantes, para que ésta pueda introducir anualmente un mil quinientos inmigrantes japoneses, contrato que registró desde el año 1911.

El prefecto de Manaos, señor Leonidas Mello, ha sido destituido por haber amparado á los individuos que cometieron robos y asesinatos en el departamento de su jurisdicción.

ESTADOS UNIDOS.—LA REVOLUCIÓN DE HONDURAS.—TRIUNFO COMPLETO DE LOS REVOLUCIONARIOS.—UNA CARTA DEL CÉLEBRE COOK.—NOTICIAS CONTRADICTORIAS DE MÉJICO.—MADERO ILESO.

Washington, 2.—Comunican de Tegucigalpa, que el movimiento revolucionario estalla últimamente en dicha capital, al mando del general Bonilla, adquiere grandes proporciones. Sábese que todos los puertos del Atlántico han caído en poder de los revolucionarios. Además, se sabe que los destacamentos enviados por el gobierno para combatir á los revolucionarios, se pasaron íntegramente á las filas de éstos, con sus armas y de más bagajes.

El famoso explorador Cook ha publicado un artículo de prensa, confesando que en su último viaje al polo norte no sabe si efectivamente ha llegado al punto magnético.

Las últimas informaciones telegráficas que se han recibido de Méjico, hacen saber que las tropas revolucionarias se han concentrado en el norte de la república, al mando del caudillo Madero, de quien se asegura estar ileso.

ESPAÑA.—EL REY IRÁ Á MELILLA.—NAUFRAGIO DE UN BOTE PESCADOR.—Madrid, 2.—Se ha resuelto que el Rey Alfonso, á su regreso de Inglaterra, prepare viaje á Melilla.

Comunican de Coruña que en sus costas naufragó un bote pescador, habiendo perecido ahogados 12 personas.

BELGICA.—LA SALUD DE LA REINA ISABEL.—Bruselas, 2.—La reina Isabel, que en días pasados se encontraba muy enferma, ha ingresado á un período de mejoría.

ITALIA.—ASILO PARA ANCIANOS.—SOLEMNE INAUGURACIÓN.—Roma, 2.—Ayer se realizó un acto muy solemne, con motivo de la colocación de la primera

tación que hacían el señor Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República, y su distinguida señora Edelmira de Pinilla, á un sarao que debía tener lugar en los salones del Palacio de Gobierno, el 20.

Dicho sarao se efectuaba en homenaje al glorioso centenario del 10 de noviembre de 1810 y en honor de la distinguida sociedad potosina.

El mundo elegante, como dicen los cronistas de salón, se puso en movimiento. Había que prepararse; entonces volvieron á removersse en todos los almacenes, también elegantes, las cintas, las gasas, las flores, y todo lo que viene á constituir la aureola de la mujer, ó más claro, su adorno ó su marco florido.

Venia á constituir un acontecimiento en los anales de las fiestas sociales del centenario, porque se esperaba, y con razón, que llegaría á constituir el número más brillante en este respecto.

Se había dado cita á la distinguida sociedad potosina en homenaje á su centenario, y ella iba á asistir con alborozo.

El palacio de gobierno se había vuelto un palacio encantado, ante la varita mágica de la hada de las fiestas, de las alegrías, del placer.

Desde la entrada había algo que salía de lo común. La escalera semejaba una gruta cubierta de rosales que llenaban el espacio con su perfume suave, delicado.

Las galerías, convertidas también en salones rosados, tenían por todo adorno ramielletes de flores colocados artísticamente en las paredes, lo que les daba un aspecto simpático y atrayente.

El salón principal, amplio, elegante, iluminado con infinidad de focos eléctricos, era de una seriedad imponente y de un aspecto hermoso, verdaderamente hermoso. Parecía pasarse una especie de luz rosada que se diluía hasta llegar al blanco.

Los demás salones de baile, que eran siete, á su vez llevaban un sello especial, que en su conjunto, siempre presentaban un cuadro artístico de luz y color.

El salón principal estaba ya casi lleno.

Mientras tanto, la oficialidad de los batallones 2º y 4º, con una distinción y cultura no vistas en épocas pasadas, acompañaba á señoras y señoras que aumentaban la ya numerosa concurrencia.

El Excmo. señor Pinilla y señora, con una amabilidad y distinción especiales y características, recibían, á su vez, á sus invitados.

Parecían los salones oleadas de gasas, de cintas, de flores, de una variedad infinita, inacabable; pues que se calcula la concurrencia en más de mil personas; en verdad, el palacio de gobierno se había vuelto palacio encantado.

Ante los preludios de la música que comenzó á tocar una de las bandas de los cuerpos de línea, comenzó también la cuadrilla oficial; aquí vamos á indicar solamente el primer cuadro á fin de no ser cansados.

Excmo. señor Macario Pinilla, señora Rebeca de Gutiérrez; señor Prefecto Nicanor Serrudo, señora Edelmira de Pinilla; Presidente del Concejo Municipal señor Miguel Torres, señora Cristina de Balen; Presidente del Comité, señor Néstor Gutiérrez, señora Ernestina de Mendieta.

Concluida fue la cuadrilla oficial, que se efectuó dentro del ambiente del más serio formalismo, de la más estricta etiqueta, comenzó el verdadero baile; es decir la revuelta alegre.

Era de ver las sonrosadas fisonomías del bello sexo, casi

verdaderas corolas, con las poleromías de sus vestidos, que en las vueltas de los vals y mariskas, semejaban la danza húngara entre las nubes de las gasas y las cintas.

Palpitaba en algo el alma entre las melodías de la música que se deslizaba, que corría, y el ambiente perfumado, que invitaba a la alegría y al placer.

A las 12 de la noche a indicación de varios caballeros cesó la música y se hizo el silencio en el salón principal.

Entonces el señor Néstor Gutiérrez, en su carácter de Presidente del Comité de las Fiestas del Centenario, entregó a nombre de la sociedad potosina una hermosa y artística corona de filigrana de plata a la señora Edelmira de Pinilla y una estatua de regular tamaño de Alonso de Ibañez, al señor Macario Pinilla, 1er. Vice-Presidente de la República.

Entre otras frases que recordamos, dijo lo siguiente: "De aquí, exclamó señalando el Cerro de Potosí—sí, de aquí, de este histórico y legendario Cerro, se han extraído esos ricos y hermosos filones, de los que se ha hecho ese trabajo artístico, que por mi órgano entrego como recuerdo la sociedad potosina a la distinguida señora Edelmira de Pinilla, en vista de sus relevantes cualidades, y más que todo de su afecto al pueblo de Potosí".

"Y vos, señor 1er. Vice-Presidente de la República, le dijo, dirigiéndose al señor Pinilla, recibí también en la estatua del protomártir de la independencia Alonso de Ibañez, el afecto sincero y grande que os profesa todo el pueblo de Potosí, manifestando que el que quiere ser grande tiene que ser también martir". El pueblo hace, pues, fervientes votos por la creciente prosperidad de su ilustre huesped".

El señor Pinilla, expresó en frases cordiales y afectuosas su profundo agradecimiento al noble pueblo de Potosí, y entre otras cosas dijo también lo siguiente:

"El pueblo de Potosí ocupa la cumbre de la real cordillera andina; se halla alojado en su cima, allí ha formado su hogar, y es por esto que como los condóres y como las águilas, tiene el alma grande y tiene el alma fuerte; y a este pueblo generoso y grande en las leyendas, consagraremos mi señora y yo nuestro eterno agradecimiento.

Señores ¡viva Bolivia!

Para completar esta relación, concepto indispensable transcribir literalmente las tarjetas que acompañaban los presentes ofrecidos a los esposos Pinilla, son del tenor siguiente: "Néstor Gutiérrez, Presidente del Comité del Centenario del 10 de noviembre de 1810, interpretando el sentimiento de la sociedad potosina, tiene el alto honor de saludar a la distinguida señora Edelmira de Pinilla y agradecerle la visita que ha dispensado a la Villa Imperial en su fecha clásica".

Potosí, noviembre 20 de 1910. "Néstor Gutiérrez, Presidente del Comité del Centenario del 10 de noviembre de 1810 saluda al Excmo. señor Primer Vice-Presidente de la República, doctor Macario Pinilla y tiene el honor de entregar la copia de la estatua del Protomártir José Alonso de Ibañez, como modesto homenaje y recuerdo del pueblo potosino en su visita a la celebración de las fiestas centenarios del 10 de noviembre de 1810.

Potosí, noviembre 20 1910."

Volví a comenzar la música, a hacer escuchar sus hermosas melodías que se deslizaban suavemente en todos los salones, recordando que el baile debía reinar en los ámbitos.

Las sonrisas, el rumor de las palabras sueltas casi a la ligera, las gasas flotantes, las cintas, volvieron a llenar los salones.

A las 3 a. m. se sirvió la mesa de ambigü, donde el señor Angel Casto Valda, en nombre de la sociedad potosina, volvió a ofrecer sus simpatías y recuerdos afectuosos a su ilustre huesped el señor Macario Pinilla.

Mientras muchos rumuraban alegremente en las mesitas de refresco y ambigü; otros y otras sonreían siempre o lanzaban miradas de fiera herida,

entre las revueltas de los schottis ó del tús—tép.

Las atenciones continuadas de la distinguida señora Edelmira de Pinilla, y del mismo señor Vice-Presidente, hacían, entre otras cosas, que se deseara que la noche fuera eterna, algo así como ocurre en los cuentos alemanes.

Pero, el tiempo no se detiene ni ante las alegrías del mundo, mucho menos ante sus tristezas.

Marcha igual sobre los cadáveres de los muertos en las batallas sangrientas de la vida, como sobre las coronas de los monarcas.

Sin embargo, eso no impide que se luche en todos los campos y que todos corramos tras el humo de la gloria.

Decía, el tiempo que entonces se llamaba aurora, asomó su faz pálida, muy luego sonrió, por entre los cristales de las ventanas.

Y el reloj de la Matriz daba al mismo tiempo las seis de la mañana.

Y entonces también como bandadas de blancas palomas salían del Palacio de Gobierno.

Algunos dijo dirigiéndose a él: adiós alegrías, adiós placer! El sol ya dominaba el espacio.

BRAULIO PINTO.

Potosí.

PACAJES

Corocoro, diciembre 2 de 1910.

La iglesia de Corocoro es un edificio sin más historia que la de su construcción, su costo y sus restauraciones: puede ser, atendida su importancia y mérito arquitectónico, un poema de piedra, de calamina y de madera; poema cadencioso pero mudo.

Poblado el edificio de recuerdos que os hablen el idioma de las pasiones que agitan y conmueven el corazón, cuando después del derrumbe hubo enemigos; que os muestren el carácter de un pueblo, que se divide en dos bandos, el uno que quiere el edificio, el otro que lo rechaza; que os den a conocer las costumbres de una edad, y os señalen el influjo de una civilización, la historia de una raza, y veréis surgir de la calamina muda un océano de pensamientos, la lucha de las ideas, la memoria de las diatribas y de los sinsabores; la enseñanza de lo pasado con el ejemplo de lo presente y quizá con la esperanza de lo venidero.

Apesar de todas estas contradicciones, el templo fué construido, y es el monumento más puro, genuino, más perfecto y original que existe en Corocoro, y es único de todo Bolivia, donde tantos y tan admirables tesoros artísticos dejó el genio de sus arquitectos en el transcurso de largo tiempo.

Bóvedas, relieves, columnas, arcos, molduras primorosas, labores esquisitas, pinturas en azul, amarillo y rojo, y cuanto el más refinado oriental puede crear en sus sueños, otro tanto se halla admirable y profusamente sembrado en ese precioso aido de religión y de grandeza que nada tiene que envidiar a los bosques de los druidas, ni a los misterios de los germanos.

La belleza de este singular monumento levantado por Erquena está gráficamente comprendida en este monóptico: "Este es un alcazar de cristales y de colores".

El estreno del templo nuevo se hizo con una misión santa presidida por el elocuente R. P. Luque de la Compañía de Jesús; ayudado por los señores párrocos de Caquiaviri e Italiaque.

Reciban todos ellos nuestra enhorabuena.

Los dos altares colaterales han de ser costeados el uno por el señor Nicolás Oriedo y el otro por la señora del señor Aranguren.

Por las noches la iglesia será alumbrada con cinco picos de luz eléctrica proporcionada por la Compañía Corocoro de Bolivia.

Todos estos benefactores se han granjeado las gratitudes del pueblo.

Los señores jueces y sus subalternos se quejan de que no han sido pagados por los meses de octubre y noviembre.

Se lo avisamos a quien corresponde a fin de que les depare oportunamente la ración de hambre.

De Callapa nos escriben que el corregidor, al ejecutar una comisión en una comunidad, fué atacado a honda y piedra por los indios soliviantados por un mal vecino de aquel pueblo. En consecuencia, el mencionado corregidor llegó aquí a romperse la pierna por la fuerza de Policia para capturar a los cabecillas de la sedición. Urgente es que el Intendente y su piquete se trasladen al lugar del siniestro.

Publicamos, según ofrecimos las temas elevadas a la Prefectura para la provisión consuetudinaria de corregidores de 1911.

Corocoro: Roberto Guillén, Bruno Cazas, Casto Villalba.

Topohoco: José M. Gutiérrez, Guillermo Beltrán, Enrique Uña.

Callapa: Nicanor Franco, Juan Brañer, Toribio Vargas.

Ulloma: José Nuñez, Luis Villegas, Cristóbal Imaya.

Calacoto: Moisés Vázquez, Francisco Cascanqui, José M. Rodríguez.

Achiri: Prudencio Cazas, Isaac Pérez, Francisco Zavala.

Berenguela, Pedro Ponce de León, Manuel Larrea, Guillermo Garandillas.

Santiago: Santiago Sánchez, Alberto Deheza, José M. Rodríguez.

Caquiaviri: José Carreón, Antonio Ciales, Santos Zavala.

Caquingora: Máximo Gómez, Guillermo Lozano, Lucio Carpio.

Nazacara: Manuel N. Quezada, Lucas Plata, Manuel Zúñiga.

El Corresponsal.

INSERCIONES

DE VIACHA

Con motivo de los tremendos acontecimientos del Manuripi y muerte del capitán Lino Echeverría, nos encontramos casi amenazados por guerra internacional. En tal evento, el señor Intendente de Policía de La Paz, Adolfo del Castillo, había invitado a la juventud y artesanos a un alistamiento voluntario para la defensa de nuestras fronteras en caso dado.

Pues bien, esta actitud de patriotismo acendrado y enfático es mal interpretada por los escritores de "El Tiempo", haciendo entender que el Intendente no obró con acierto y que debe renunciar el puesto.

Esto se llama para nosotros hermenéutica antojadiza. Es que a los literatos de nuevo cuño no les place, ir a la guerra. Si van, van a regañadientes, pero son los primeros en correr en el campo de batalla.

En esta, todos, todos en su caso iremos a defender nuestras fronteras del Noroeste.

De manera que el procedimiento del Intendente de La Paz es digno de aplauso, y el señor Presidente de la República debe dárle un voto de confianza.

La artillería de campaña que se encuentra en esta ciudad desde hace mucho tiempo, se porta correctamente. Ya no presenciamos planzanos y desmanes como en otros tiempos.

Reciban sus dignos jefes señores Carlos Blanco Galindo, Eduardo Astigueta, Gustavo López, demás oficiales y tropa nuestra sincera felicitación.

El libro de fábricas de San Andrés, llevado a la curia a causa del fallecimiento del párroco que fué doctor Amansio Roza, debe una suma considerable al extinto.

Se nos dice que el presbítero José Luis Terrazas será nombrado cura de Tiaguanabo y el igual Belisario Alva, cura de San Andrés.

¿Qué resultó de los famosos alfombrados (chusis) traídos de este último pueblo a esta ciudad, y de los que nos ocupamos en una de las revistas anteriores?

Viacha, 1º de diciembre de 1910.

Otón

La Paz 1º de diciembre de 1910. Señor Director de "La Tarde".

Presente.

Muy Señor nuestro: En su periódico de antier, al dar cuenta de la felicitación que los alumnos del 2º año han dirigido a su ex-profesor Dr. Soria Galvarro, ha calificado Ud. dicha felicitación de modelo, y extraña Ud. de que un extranjero hubiera sido el elegido para hacerla presente al Dr. Galvarro.

La calidad de extranjero por ningún concepto lo inhabilita para aceptar comisiones de esta clase; mucho más si se tiene en cuenta que es estudiante también del 2º año de Derecho y como tal goza de todas las atribuciones usuales y legales de que gozan los universitarios. Al recibir la comisión de sus colegas del 2º año de Derecho y representantes ante el Dr. Galvarro, no ha salido absolutamente un punto de las estrictas conveniencias que deben presidir estos actos. Solo a Ud., Señor Director, que parece que ignora los derechos civiles que el extranjero goza en Bolivia y las prácticas de corteza empleadas en la universidad, acaso por que Ud. no ha frecuentado centros de esa clase, le parece extraordinario que los alumnos del 2º año hubiesen felicitado a su Profesor el Sr. Galvarro y para esa felicitación hubieran elegido al Sr. Vuchiza, que es extranjero; aun cuando como extranjero hace 22 años que en Bolivia dedica sus energías a la labor nacional.

Creíamos que el *boxerismo* solo arraigaba en algunas regiones apartadas de Bolivia y no en el Departamento de La Paz, ilustrado y de amplias miras en este sentido; pero el párrafo citado de su periódico demuestra lo contrario.

De Ud. muy atento y S. S. Sus amigos.

AVISOS

NUEVOS

EN VENTA—Una casa de construcción moderna, en San Pedro, calle San Miguel N° 30. Por menores en la misma casa. Se dan facilidades y ventajas para su adquisición a infimo precio.

3 v. 3060

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz"—Se invita a los señores profesores de instrucción primaria de la localidad y a los extranjeros de la misma categoría, a que hagan propuestas al Intendente para la regencia de la escuela que fomenta la Sociedad "Obreros de la Cruz". Para promotores en la joyería calle Colón Nos. 100 y 102 de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., hasta el 15 de diciembre.

Claudio A. Rivera.

Vocal de Instrucción.

10 v. 3060

EN VENTA—La casa N° 167 de la calle Chirinos. Referencias en la misma casa.

6 v. 3060

AVISO AL PUBLICO.—Con motivo de haber terminado mis pleitos y tomado posesión de la hacienda Compañía como de la casa N° 145 de la calle Yanacocha, tengo por conveniente dar aviso al público, que el poder general que conferí al doctor Juan W. Charcón lo he revocado, quedando el sin valor alguno.

La Paz, diciembre 2 de 1910

Saturnina v. de Ibarquien

4 v. 3060

SENADOR EMILIO FERNANDEZ MOLINA

Diciembre 4 de 1909.

La familia y amigos del señor Emilio Fernández Molina (Q. E. P. D.) agradecerán a sus relaciones si concurren a las misas que en memoria del extinto tendrán lugar el día 5 del corriente de horas 6 a 9 y 1/2 a. m., en los templos de La Merced y San Agustín.

2 v. 3060

CEYERON—A los que se creyeron con derecho a la testamentaria de Rodolfo Arguedas.

Hago saber a ustedes que en el juicio ejecutivo que sigue el señor Ismael Matos hay el siguiente auto:—La Paz, noviembre 29 de 1910.—Vistos en rebeldía, efese de remate a los que se creyeron con derecho a la testamentaria de Rodolfo Arguedas, encargándose los diez días de ley, para que dentro de ellos, opongán las excepciones perentorias que les favorezcan. Al otro sí, para el

La Paz, 2º de diciembre de 1910.

Arturo Borda, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38.

2 m. N. 24.

CEMENTERIO GENERAL—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía Española de Operetas

Empresa Florit y Ca.

Sábado 5 de Diciembre

Función extraordinaria á beneficio

primer actor y director de escena

Mari Perez Soriano

A pedido general

Fan Fan La Tulipe

Acto de transformaciones

(Veanse program

Próximamente "La Niña Mimada"

embargo solicitado se comisiona al Juez Parroquial no impide al Juez cantón Ahocalla, mediante exhorto.—Artega C.—Ante mí—Simón Peña C.

Lo que les trascribo para los fines de ley.

Pa Paz, diciembre 1º de 1910.

S. Peña C.

2 v. 3060

REMATO JUDICIAL.—El doctor Zenón Artega C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 1º de diciembre, ha señalado el día 9 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de trece mil seiscientos cuarenta y seis bolivianos sesenta centavos, propio de José Isidoro Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 2 de 1910

Sixto Quijarro

Este lote tiene materiales de construcción, adoves y piedras que puede aprovechar el que lo obtenga.

6 v. 3060

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Artega, Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 5 del próximo mes de diciembre, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la hacienda "Caviña", situada en el cantón Pucaráni de la provincia de Omasuyos, propia del señor Fabio Torres, y bajo la base de veinte mil bolivianos (20,000 Bs.).

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 28 de 1910

Simón Peña C.

2 v. 3060

DINERO.—Se ofrece a intereses. Referencias en esta imprenta.

6 v. 3060

REMATO JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hemmings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del mes que cursa, ha señalado el día seis de diciembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N°... situada en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propia de Rudecindo N. de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, en la ejecución seguida por Isaac Monje cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 18 de 1910

Angel C. Montes.

13 v. 3050

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38.

2 m. N. 24.

CEMENTERIO GENERAL—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.

AVISO MUNICIPAL—Resolución de la Municipalidad de la 1ª Sección de Omasuyos, se ha señalado el día 15 y siguientes de diciembre próximo, 1910, para el remate de los puestos municipales, contenidos en lo siguiente: Inmuebles sobre compra-venta de nudo vacuuo, caballar, y lanar. Romaneaje de acahuete, ají, azúcar y higo. Impuesto sobre viveres, son: papas, maíz, chuño, nua y habas y otros que dependen al por mayor en mercados públicos; y base de cinco mil ciento bolivianos (Bs. 5,110) a la abierta y al contado. El remate se hará conforme y sujeta a la Ordenanza Municipal vigente.

Las personas que interesen en dicho remate, ocurran el día y hora señalados al lugar acostumbrado.

Achacachi, noviembre 1910.

Luis Agustín Araya

Notario y Actuario Potosí

15 v. 3054

Dr. Juan J. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle

cuzco N° 95, altos.

Me encargo de todo

concerniente a la profesión

precios al alcance de todos

Especialidad en obtu-

nes a esmalte, sustancia-

la porcelana y orifica-

ción del sistema Solbrig.

Quiero que evite dolor

cluye en absoluto el uso

del martillo, además de ab-

revivir el tiempo que se emplea

este último procedimiento

1 m. N. 29

AVISO JUDICIAL.—El

doctor J. Guillermo J.

Juez Instructor 3º de la

tal La Paz y su Cercado,

Por auto de 21 de dic-

riente, ha señalado el

miércoles 7 de diciembre

mo, hs. 2 p. m., para el

remate de la propiedad em-

bar de la parte que tiene la

ra mancomunada Justa-

llasa, en la savana que

sus hermanos tienen en

comunidad Primer Colla

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

PRESIDENCIA DEL DOCTOR MACARIO PINILLA

A las 3 p. m. quedó instalada la sesión, con el quorum reglamentario.

ACTA.—Sin que se formulare ninguna observación, se aprobó el acta correspondiente a la sesión del día 28 de noviembre.

CORRESPONDENCIA.—Dióse lectura a la siguiente:

De la Presidencia de la República, devolviendo con la promulgación constitucional correspondiente, la resolución por la que se acepta la renuncia formulada por el H. Senador suplente por el departamento de Potosí, señor doctor don Wenceslao Alba.—Al archivo.

De la Presidencia de la Junta Municipal de la provincia (Camacho), remitiendo para su aprobación, un proyecto de ordenanza de patentes e impuestos.

De la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Compañía de la Exposición Universal de Panamá, que debe celebrarse en conmemoración de la apertura del canal de Panamá, remitiendo copia del oficio pasado a los Embajadores para que los respectivos países concurren a ella.

SOLICITUD.—Se presentó la solicitud del reo Manuel Castro que pide indulto por haber cumplido más de la tercera parte de la pena a que fue condenado por hurto.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS EN MESA.—I.—Se aprobó el informe de la Comisión de Justicia, referente a la solicitud de la señora Josefa E. v. de Hernández, que pide autorización para construir un camino que partiendo del Alto de San Rafael remate en el puente de Coribuaico, adjudicándosele el impuesto de peaje.—En tal sentido pasó a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

SOLICITUD DE INDULTO DE TRIBUNICO LAGUNA.—Leídos los obrados presentados por el solicitante, se procedió a la emisión del voto, quedando concedido el indulto por 6 votos contra 4. En este estado el H. Goytia, hizo la observación de que se necesitaban los dos tercios, quedando en suspenso el indulto, mientras se busque la ley que alega el H. Goytia.

II.—Proyecto de modificaciones en el Procedimiento Civil. Después de alguna discusión quedó aprobado en grande.

III.—Proyecto número 89.—Ordenanza de Patentes e Impuestos de la segunda Sección de la provincia Totora.—Fue aprobada esta ordenanza, habiéndose introducido muchas modificaciones y cancelaciones.

A las 5 p. m. se suspendió la sesión.

Hoy habrá sesión de Congreso a horas 3 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN ORDINARIA DE 2 DICIEMBRE

Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA.—Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado. Oficio de la Secretaría del H. Senado, remitiendo los siguientes asuntos: proyecto que autoriza a la Municipalidad de Coroico para la contratación de un préstamo; el que libera de derechos a 25 bultos para el Colegio de Propaganda Fide de Tarata y la solicitud de Francisco Viscarra Heredia, que pide la consignación de una partida.

Oficio del Ministro de Gobierno, remitiendo la propuesta de Jacobo Backus por la Bolivia Railway, para la construcción de un ferrocarril de La Quiaca a Tupiza.

Oficio del mismo Ministerio, transcribiendo otro oficio de la Prefectura de La Paz, pidiendo se aumente el piquete policial del ferrocarril a Arica.

ORDEN DEL DÍA

Modificaciones del H. Senado al proyecto de fundación del Banco de la Nación. El H. Saavedra Abdón, refiriéndose al informe en minoría, manifestó que no había peligro alguno en el establecimiento del Banco de la Nación, que más bien se imponía puesto que vendrá a movilizar y notificar el movimiento comercial e industrial del país.

Que no había necesidad de que las acciones destinadas a los particulares se colocaran precisamente en oro, sólo por el temor de que por la falta de suscripción del público, resulte el Banco un establecimiento netamente fiscal. Que al respecto tenía plena seguridad de que capitalistas extranjeros ya han solicitado acciones por el valor de \$ 300,000, lo que desde luego daría carácter mixto a la institución.

Dijo que el producto del empréstito se aplicará de una manera amplia en forma varía en el país que haría necesario de un impulso económico eficaz. Hizo otras consideraciones defendiendo el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Zamora, Julio—informante en minoría—expresó que su actitud no debiera calificarse de obstruccionista y que simplemente observaba ciertos puntos que le parecían muy peligrosos. Que era imprudente hacer venir todo el capital extranjero, porque esa medida produciría un exceso de oro que no podrá ser aplicado en el país y que no sería aventurado afirmar que en cierto momento se produciría una crisis violenta. Que el capital debiera ingresar poco a poco según las necesidades.

Que se corre la contingencia de que la institución será enteramente fiscal si no se dispone que el establecimiento del Banco solo se lleve a cabo cuando el público concurre por lo menos con el 10 %.

Que el Banco ha de perjudicar positivamente a las demás instituciones, donde se aglomera el oro de aquel, produciéndose el natural resultado de la fuga de este oro a los países vecinos y la consiguiente desmonetización del Banco de la Nación.

Se suspendió la sesión a horas 6 y 15.

Día Social

El doctor Banda.—Encontrándose en esta ciudad el doctor Giuseppe Banda, médico y cirujano de la Universidad de Milán. Es representante de la casa Italiana Zambelletti para la venta de productos farmacéuticos, que en la última exposición de Buenos Aires obtuvieron el gran premio.

Saludamos al indicado facultativo y le deseamos buen éxito en sus negociaciones.

Función de gala.—Esta noche se pondrá en escena por segunda vez, la preciosa ópera francesa en tres actos, titulada "Fan Fan la Tulipe", en beneficio del primer actor y director de escena, señor Mario Pérez Soriano, que es uno de los más hábiles artistas de la Compañía de ópera que actúa en nuestro Municipal.

Se anuncia además un acto de variedades por el beneficiario y la representación de un drama trágico-macabro titulado "Un drama en cinco minutos".

La función de esta noche promete estar muy concurrida.

Natalicio.—Nuestra sociedad ha rodeado de agasajos el día de ayer a la señora Laura Chirveches de Feitoso, que como lo anunciamos, festejó su día onomástico.

Anoche asistieron muchas familias de la crumbe de nuestra sociedad al té que ofrecieron los esposos Feitoso. Tuvieron contornos deliciosos esta fiesta.

Teatro Municipal.—A pesar de la lluvia que cayó torrenciosa anteanoche, se llevó a cabo en el Teatro Municipal, la función de beneficio de la simpática actriz, señora Lola Mendoza que desempeñó muy bien el papel de Neli en la ópera "Sangre de Artista".

Que aquella escogió para esta función. El público, que era numeroso, prodigó aplausos a la beneficiada.

Onomástico.—El Sub-Director del Conservatorio de Música, señor Francisco Molina Prieto, cumple años hoy.

Viajeros.—Se ha dirigido a Europa por el tren de hoy, el

barón Jacques de Neuffizze.

—A Oruro vuelve el Dr. Félix Suaznabar.

—Después de haber cumplido con el servicio militar, se dirigen hoy a Oruro, los jóvenes Luis Rocha y José Vildoso.

—Se encuentra entre nosotros el señor Gustavo Hinke.

—De Puno llegó el señor José Frizzo.

—La señora Eulavies, v. de Herzog e hijos, se ausentaron a Arequipa por tren de ayer.

EN VENTA.—Se ofrece una casa céntrica con todas las comodidades necesarias para una familia y por módico precio.

Referencias calle Loayza N° 62. S. v. 3059

Candidatura

Municipal

El Partido Liberal, a cuyos fines pertenece "El Comercio de Bolivia", sostiene la siguiente:

ALFREDO ASCARRUNZ
NESTOR VELASCO
CARLOS ZALES
EUDORO DE LAS MUÑECAS
CARLOS VILLEGAS
J. ADOLFO GONZALEZ

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Sábado 3.—Santos Francisco Javier obispo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Por los cerros de Ubeda.

Para solaz de nuestros lectores y para que se den cuenta de lo informado que anda el correspondiente telegráfico en esta ciudad de "La Bolsa" de Arequipa, trascribimos el siguiente aparte que ese periódico registra en su edición de 26 de noviembre, sección telegráfica: Dice así:

MISIÓN RESERVADA

La Paz, 25.—El acaudalado caballero, señor Hugo Ernst ha emprendido viaje al Ecuador, llevando una misión reservada del gobierno al Ecuador. Nadie duda, por su puesto, que ella se relacione con el actual conflicto perú-boliviano-ecuatoriano.

Sorteo de vales.—Ayer se efectuó el sorteo de vales municipales, siendo el resultado el siguiente:

Vales del año 1907.—Números 307—391—619—923—1,749—1,792—1,480—1,625—1,063—357—1,402—400—981—1,171—902—1,052—1,695—1,658—1,559—627—1,183—897—458—1,509—684—523—1,287—1,614—989—1,448.

Vales del año 1909.—Números 242—565—983—1,138—1,913—1,915—2,118—2,314—2,984—3,121—3,582—4,769—5,179—5,235—5,484—5,806—6,160—6,249—6,408—6,472—6,478—6,654—6,721—7,354 y 7,536.

Placas conmemorativas.

En atención a las reclamaciones que hiciera la prensa, por el no envío de las placas conmemorativas que el H. Concejo hizo trabajar en homenaje a los centenarios de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, el grabador Luis G. Fernández que había estipulado el respectivo contrato para trabajar dichas placas, se ha apresurado a entregarlas al Ayuntamiento.

Hemos tenido ocasión de ver esas placas y nos hemos convencido de la competencia del artista Fernández. Son trabajos que en nada dejan que desear y revelan gusto artístico y estético. Los HH. Municipales al recibir las placas, han felicitado efusivamente al grabador Fernández y han quedado satisfechos al ver trabajos tan excelentes.

Los sucesos de Italia.

—Habiéndose desarrollado en el cantón Itaque de la provincia Canich, crímenes sin nombre, puesto que se asesinaron a siete personas, que formaban una familia, la Policía de Puerto Acosta, se trasladó a ese punto y capturó a algunos de los sindicados. Más de dos mil indios se sublevaron inmediatamente, rescataron a los criminales y sitiaron al pueblo de Itaque.

Por telegrama que ayer recibió la Prefectura, el Subprefecto de la provincia informa

que el sitio continúa con más crudeza, pues el número de indios ha aumentado considerablemente; que la pequeña fuerza policial y los vecinos que se han puesto en armas, son insuficientes para contener el ataque que los indios pretenden incendiar el pueblo.

En vista de tales informaciones, ayer por el tren meridiano, ha partido una fuerza del Batallón 5° que marcha a restablecer el orden en aquella región. Esta fuerza llegará hoy a medio día, pues será transportada en lanchas.

Intervención.—El municipal señor Pío Cáceres Bilbao, pidió al Poder Ejecutivo que, en ejercicio de la atribución 8ª del artículo 89 de la Constitución del Estado, invite al Concejo Municipal de esta ciudad a reconsiderar y declarar sin efecto la resolución dictada en 9 de marzo del presente año, a consecuencia de la cual se le irrogó graves perjuicios y daños personales.

El Supremo Gobierno, después de pedir informe al Ayuntamiento y previo requerimiento fiscal, ha dictado ayer la respectiva resolución, por la que se accede a la petición del solicitante y se invita al Concejo Municipal a reconsiderar el acuerdo reclamado, encuadrando sus actos a las prescripciones de la ley.

Esta actitud del Poder Ejecutivo servirá de saludable precedente y de norma de conducta, para que las Municipalidades no se excedan jamás en el ejercicio de sus atribuciones y se circunscriban a administrar bien los intereses que se les ha confiado.

En "El Buen Pastor".

Como es costumbre rifar cada año los objetos y obras de arte ejecutados por las alumnas del Colegio del Buen Pastor, el H. Concejo Municipal ha prestado la correspondiente autorización para que se efectúe esa rifa por medio de sorteos, debiendo comenzar el expendio de éstas desde el día 20 del presente.

Para los huérfanos.

Puesto que se halla terminantemente prohibido por la Policía Urbana, la venta de peras inspidas y como a pesar de ello, no faltan personas que se dedican a la industria, se ha adoptado el sistema de decorar aquella fruta y remitirla al Asipicio de Huérfanos, para que, una vez cocida, sea servida en las comidas de los huérfanos.

Algo excepcional.—Profundo asombro causó ayer a los empleados judiciales el que se les hubiese cancelado sus haberes correspondientes a noviembre.

Es algo excepcional que pasará a la posteridad como prueba irrefutable de que no siempre tales empleados son pagados con demoras intolerables.

Un día de los actuarios que, como todo joven, filósofo alegremente, al comunicarnos la sensacional noticia, nos decía:

"Ciertamente es una lástima que el pago de saldos se haya hecho con tanta puntualidad. El bien no es para nosotros, sino para ciertas personas que si nos prestaron un favor al suplirnos dinero, lo cobran con creces: es pues, inaudito que además de esto recuperen sus peniques con tanta puntualidad....."

Ratificando la excomunión.

—El Vicario Capital de la Diócesis ha lanzado ayer un nuevo auto ratificatorio de la excomunión contra "El Tiempo", cuya parte dispositiva dice así:

Por tanto: Previo conocimiento de nuestro Venerable Cabildo Diocesano de acuerdo y consejo de personas de ciencia y prudencia y con el dictamen afirmativo de nuestro Promotor Fiscal.

Declaramos.

Primero.—Que por haber sostenido doctrinas condenadas en los Sacrosantos Concilios Tridentino y Vaticano y por haberse comprometido en la excomunión especialmente reservada al Romano Pontífice en el número I de la Constitución Apostólica Sedes; quedando incurso en excomunión mayor LAXE SEPTENTRICE, los autores y los editores responsables de las blasfemias, herejías y errores dogmáticos publicados o que en adelante se publiquen en el diario "El Tiempo" de esta ciudad, así como los que de propósito son

causa principal y eficaz de que este periódico haga alardes de impiedad y herejías doctrinarias.

Segundo.—Que desde ahora, con más razón que antes, prohibimos bajo pecado grave, la suscripción, compra y lectura del mencionado diario, como también la inserción de avisos en el mismo. La resolución de este pecado queda reservada a Nos y a quienes delegáramos.

Tercero.—Que, conforme a la benignidad que usa la Iglesia en semejantes casos, levantaremos dicha excomunión y prohibición, el día que los responsables arriba mencionados den satisfacción plena conforme a derecho.

Con la presente ocasión, cargamos seriamente la conciencia de los señores Párrocos, Confesores y Directores espirituales de nuestra Diócesis, sobre la obligación que tienen de instruir a los fieles, acerca de la naturaleza y efectos de las penas de la Iglesia y de la maldad que entrañan las lecturas prohibidas.

No dudamos que nuestros amados diocesanos, acaten y cumplan lo dispuesto para el bien espiritual de sus almas, con aquella docilidad y voluntad buena, propias de su espíritu acendradamente cristiano, del que tantas pruebas inequívocas, han dado siempre.

El presente Auto se leerá en dos domingos próximos a su recepción desde el púlpito, en todas las Parroquias e Iglesias de nuestra Diócesis, para que llegue a conocimiento de todos.

Dado en el despacho ordinario de la Vicaría Capital, sellado y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en la ciudad de La Paz, a 2 de Diciembre de 1910. (L. del S.)

José Bavia
Por mandado del Ilmo. y Rmo. S. V. C.

Roberto N. Corrales
Secretario

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Sr. Matilde Varela, 60 años; Guillermo Quispe, 2 años; Felicidad Ticona, 1 año; Saturnino Tejada, 3 días; José L. Salmón, 1 año.

Batalla de Aroma.—Ayer se ha promulgado por el Poder Ejecutivo, la ley que dispone se erija un grandioso monumento para perpetuar la memoria de los héroes de la Batalla de Aroma, gloriosísimo eco de armas en la guerra de la independencia, en el que obtuvieron los patriotas de Cochabamba, Oruro y La Paz, la primera victoria sobre el ejército realista.

Poseción de un funcionario.—Con las formalidades de estilo, ha tomado posesión de su cargo el nuevo Subprefecto de la provincia de Sicasica, señor Carlos V. Lanza.

En los varios puestos públicos que ha ocupado este señor, ha sabido corresponder a la confianza del Supremo Gobierno desempeñando sus funciones con acierto y decisión.

Radio urbano.—Ha sido promulgada por el Supremo Gobierno la resolución legislativa que aprueba la delimitación del radio mayor urbano del puerto de Burrenabueque.

Renuncia.—Por el Supremo Gobierno, se ha aceptado la renuncia del Subprefecto de la provincia de Pimata, señor Chávez.

Centro Comercial.—En cumplimiento de sus Estatutos se renovará el Directorio de la importante agrupación de jóvenes industriales, "Centro Comercial".

El lunes 5 se reunirán todos los miembros en Junta General para proceder a la elección de los que deben formar la nueva mesa directiva.

Ordenanza.—La ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de la provincia de Larecaja, última mente aprobada por el H. Senado, ha sido promulgada por el Ejecutivo con fecha de ayer.

Decauville a Yungas.

La concesión que el señor Macario Escobar obtuvo del Supremo Gobierno, aprobada por el Legislativo el año 1906, para la construcción de una línea para "Decauville", que se intere a las riquísimas regiones de los Yungas, ha sido transferida, según se nos informa al Sindicato noramericano "International Indus-

trias Minings Forest Bank."

Este sindicato para obtener la transferencia de tal concesión, ha pagado la suma de 250,000 dollars y se propone acometer la construcción de la línea a la brevedad posible.

Esta es una noticia que ha de ser recibida con satisfacción por los propietarios y vecinos de nuestras ricas provincias de Yungas.

NOTAS POLICIALES

UN REO PRÓFUGO.—Hace algún tiempo que Manuel Capa, logró evadirse de la cárcel de Huaycho, donde se hallaba preso cumpliendo una condena.

Entre los 80,000 habitantes de La Paz, será difícil sino imposible que puedan distinguirse a esta localidad, lleno de esperanzas cifradas en el porvenir.

Calentén los lectores la amarga sorpresa y el cruel desencanto que sufriría ayer al ser detenido por los agentes de Investigación que lo condujeron a la Central, donde, con admirable precisión le informaron de sus fechorías, nombre y condición.

UN INCONTENIBLE.—Por haber puesto manos violentas, tan violentas como las que se ponen a puño cerrado, en la persona de Máximo Pareja, Isidoro Vargas se halla detenido en los calabozos de la Central. Ayer intentó destruir la puerta de uno de ellos, sin duda con el propósito de tomar las de Villadiego, falta que prolongó el tiempo de arresto.

UN VALENTÓN.—Modesto Ulloa, ignoramos por qué causa, promovió un terrible escándalo en el Hotel Cosmopolita, poniendo a raya a cuantos pretendieron contenerlo. La Policía pudo más que el reduciéndolo a arresto.

UN TERRIBLE.—Fue conducido a la Central Plaz Jerez, que tuvo la ocurrencia de soltar puños violentos en la persona de un agente de Policía.

AVISO MUNICIPAL.—Se llama a propuestas para la construcción de una guerra destinada a la venta de flores y fruto, en la plazoleta de la esquina del Hospicio, entre las calles Ayacucho y Recreo.

Los interesados en dicho trabajo podrán tomar informes detallados en la Secretaría del H. Concejo Municipal o bien del Inspector de Mercados, a cualquier hora de oficina.

Las propuestas serán presentadas hasta el día sábado 3 del presente, a las 3 p. m.

La Paz, diciembre 1º de 1910

El Oficial Mayor.

3 v. 3058

EXTRAÍDO.—La cédula N° 956, de la Serie A, del Ahorro del Hogar, que pertenecía a Martín Velasco, se ha extraído, anulándose por consiguiente su cobranza y quedando su valor.

2 v. 3056

SE OFRECE.—En venta ó se cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó valle.

Para tratar, en la calle Illimim N° 44.

JOJO.—Se vende una magnífica mesa de Billar, con todos sus útiles correspondientes.

Para tratar—

Grand Hotel Guibert.

8 v. 3055

SE ALQUILA.—Departamento central con agnas corrientes, jardín y baño. Ocurrir calle Ballivián N° 63 esquina Loayza.

10 v. 3056

AVISO COMERCIAL.—Los señores Berthín Freres & Cia, han trasladado su almacén y oficina a la casa propia del señor Rafael Berthín, calle Ayacucho Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13.

La Paz, noviembre 25 de 1910

8 v. 3054

SE ALQUILA.—Se necesita una casita habitación independiente, con todas comodidades, pesebrera y jardín, se presta a la vez a la venta. Se ofrece en la casa Harit, plaza San Francisco.

3 v. 3058

FINCA DE PUNA.—Se desea comprar una a la orilla del Titicaca ó proximidad. Porvenir en esta imprenta.

8 v. 3052

SE ALQUILA.—Un cómodo y céntrico departamento, calle Chirinos N° 96.

Referencias en la misma casa.

15 v. 3059.

CANDIDATOS PARA EL
Colegio Militar.—Hallándose próximos a reabrirse los cursos del Colegio Militar, se previene a los interesados, que en la Dirección del Colegio, podrán obtener todos los datos que necesiten. Las inscripciones solo se admitirán hasta el 15 de diciembre entrante. El número de becas está limitado. La Paz, noviembre 25 de 1910
15 v. 3052

VENTA—Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa N° 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.
Se darán facilidades de pago al comprador. 10 v. 3051

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Teatro 48. Casilla 15.
1 m. N. 23

CASA EN VENTA—Se ofrece la casa N° 4 de la calle Mufecas a un cuarto de cuadra del templo de la Recoleta. Referencias "Avenida Montes", casa del señor Nicanor del Castillo.
15 v. 3059

EN ALQUILER—En la casa N° 88, calle Mercado, se alquilan dos hermosos departamentos cómodos, decentes e higiénicos, especiales para instalación de oficinas. Para convenir, versé con el encargado, señor José Estenssoro.
10 v. 3051

PREMATE JUDICIAL—En el doctor Benjamín Hennings Juez 5° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 24 del que termina, ha señalado el día 5 de diciembre próximo, hs. 2 p.m., para el remate de la casa del señor Héctor Zuazo, sita en la Avenida "16 de Julio" N° 7, por la base de cuarenta y tres mil setecientos cuarenta bolivianos, rebajada la tercera décima de su tasación catastral, en el juicio de concurso que se le sigue.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.
La Paz, noviembre 30 de 1910
A. C. Montes
2 v. 3059

AVISO OFICIAL—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas de fecha 26 de noviembre del corriente año, se ha señalado el día 3 de enero de 1911 años, a las 2 p. m., para el nuevo remate de una casa-chacarilla sita en la calle "Pacheco" de la ciudad de Coroico, provincia de Nor Yungas, propia del deudor fiscal Corsino Jiménez, bajo la base de noventa y seis mil y dos bolivianos (Bs. 962) rebajada que ha sido la tercera décima, suma adeudada al fisco por valores que, como Notario de esa capital, ha recibido en papel sellado y timbres de transacciones.

Dicho remate se efectuará en el salón prefectural.
Los interesados pueden ocurrir el día indicado al lugar que se designa.
La Paz, noviembre 30 de 1910
Antonio Andulce,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
3 v. 3059.

OJO AL AVISO—Se venden mulas argentinas de muy buena clase, a precios bastante equitativos, en la casa N° 199 y 205 calle Sagarnaga.
La Paz, diciembre 1° de 1910
3 v. 3059.

CENTRO COMERCIAL DE
La Paz.—De orden del señor Presidente del Centro y en conformidad al artículo 7° de los Estatutos, se convoca a todos los señores socios activos a la junta general extraordinaria que con objeto de renovar el Directorio para el año 1911 tendrá lugar el lunes 5 de Diciembre a las 8 de la noche.

La reunión se efectuará en el local de propiedad del Centro, calle Ayacucho N° 16 y a ella se recomienda puntal asistencia.
La Paz, diciembre 1° de 1910
El Secretario.
3 v. 3059

WALTER A. MENDEZ
y
Néstor Jerónimo Otazo
ABOGADOS
Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.
Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N° 240.
2 m. D. 1°.

IMPUESTO MUNICIPAL—Último llamamiento
Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día martes 6 de diciembre próximo, hs. 2 de la tarde, para el remate a puja abierta del siguiente impuesto municipal: Alcoholes del país, rebajada la tercera décima de su base por Bs. 500.49 etc., al contado.
La Paz, noviembre 28 de 1910
El Notario Municipal.
5 v. 3057

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO
Atiende personalmente los juicios que se encomienden, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica. Defiende gratis a los pobres. Bufete Socabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio Recoleta 35.
1 m. N. 29.

AVISO—Necesito un mayor Adomo para mi fábrica de Aguas gaseosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, e interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias. Plazuela Alexander—
G. Luis Bruzzone.
1 m. N. 15

COLEMAN NOVENA—Que la congregación de las "Hijas de María" celebrará en obsequio de su Madre Inmaculada. Dará principio en el templo de la Compañía de Jesús, el día Martes 29 de noviembre con los ejercicios que a continuación se expresan:

A las 8 misa, comunión de los coros respectivos y en seguida el rezo de la novena.

A las 6 y media de la tarde rosario, sermón y novena, amenizada con piadosos cánticos.
Día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, a las 8 misa solemne amenizada por distinguida orquesta y comunión general.

Su Divina Majestad, permanecerá expuesta todo el día. A las 2 de la tarde consagración de las "Hijas de María" se rezará el rosario de la Inmaculada y se hará la recepción de socias nuevas. A las 6 y media de la tarde, rosario, sermón y procesión de la Santísima Virgen.

Se invita a todos los fieles y se suplica a las Hijas de María asistan puntualmente a honrar a su Santísima Madre.
La Secretaria
A. M. D. G.

La Paz, noviembre 27 de 1910
6 v. 3056

Retratos al óleo
Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id. " 180
Cuerpo entero id. " 300
Locería N° 38.—A. Borda.
La Paz, noviembre 16 de 1910
2 m. N. 16.

Julio Gutiérrez P.
ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

R. Soria Galvarro
ABOGADO
Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."
De 9 a 11 a. m.
De 1 a 5 p. m.

CENTRO COMERCIAL—La Comisión de Beneficencia con el propósito de que los socios sean atendidos oportunamente en los casos de enfermedad, pone en su conocimiento, que deberán solicitar la asistencia de los médicos, señores: Natalio Aramayo, Loaiza 50 Adolfo Stoecker, Figueroa 19. José D. Tapia, Illimani 12. Rafael Peñaranda, plazuela de la merced, altos del Banco Alemán Transatlántico.

Las papeletas u órdenes para la asistencia, serán expedidas por los miembros de la comisión, en las siguientes casas comerciales:
José R. Soria, Botica Boliviana, Ayacucho 62. Vicente Aparicio, proveedora "La Gaviota", Illimani 29 y 31. Max Villar, proveedora "La Económica", Mercado 137. José Monasterios, Nueva Papelería, Ayacucho 105 y 107.
Las recetas serán despachadas en cualquier botica.
La Comisión de Beneficencia.
60 v. 3033.

NEURALGIAS JAQUECAS y todas las enfermedades NEURÓLOGICAS.
Curación segura por los PILÓDORAS ANTINEURALGICAS de D. CRONIER.
PARIS, 76, rue la Botte y todas Farmacias.

NUOVA LICITACION DEL
impuesto de timbres, sobre tabacos, cigarros y cigarrillos.

ELIODORO VILLAZON
Presidente Constitucional de la República

Considerando:
Que las propuestas presentadas para licitación del impuesto que grava el expendio de tabacos, cigarros y cigarrillos de elaboración nacional y de procedencia extranjera, han sido desestimadas por la Junta Nacional de Almonedas la que ha resuelto licitar dicho impuesto por el término de cuatro años.

Que es menester expedir una nueva convocatoria modificando las condiciones y el término de dicha licitación de acuerdo con las leyes de 3 de enero de 1906 y 29 de noviembre de 1907:

Decreto:
Artículo 1°—Convócase a nuevas propuestas para la licitación del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos en general, que deberá recaudarse desde el 1° de enero de 1911.

Artículo 2°—Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y con el timbre de dos bolivianos, hasta el 5 de diciembre venidero, horas 2 p. m., en la Subsecretaría de Hacienda, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.

Artículo 3°—La licitación se hará por cuatro años, reservándose la Junta Nacional de Almonedas, el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que se presentaren.

Artículo 4°—Los timbres para hacer efectivo el impuesto, serán entregados por el Tesoro Nacional, mensual y proporcionalmente, en todo el período de la licitación. Llenado este período, toda caja o cajetilla deberá llevar el timbre correspondiente a la nueva licitación, estando sujeta a comiso en caso contrario.

Artículo 5°—Los timbres sin adherirse que los fabricantes tengan en su poder, serán canjeados gratuitamente con los de nueva emisión, siempre que el valor total no pase de mil bolivianos.

Artículo 6°—El Gobierno prestará al licitador como a subrogatario del Fisco, las facilidades necesarias para la correcta percepción del impuesto, estando obligado el licitador al pago mensual anticipado de la cuota correspondiente sobre el monto de la licitación y a entregar Letras descontables aceptadas por un Banco.

Artículo 7°—Además de las prescripciones de este decreto, son de estricta observancia de parte del licitador las leyes y decretos que rigen la materia.
El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 19 días del mes de noviembre de 1910 años.

ELIODORO VILLAZON.
Alejandro Soruco.
Ministro de Hacienda e Industria.

Es conforme—
Ernesto Careaga L.,
Subsecretario de Hacienda.
8 v. 3050.

Dr. C. BLANCO
CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 a 4.

FABRICA de Aguas Gaseosas
Lévy y Massé
A a entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS
SIGUIETES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes

DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE
Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Fran

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvia

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creus

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños

para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N. 25 a. 26

Agua Mineral
Natural de Jesús

Sin rival contra las afecciones del estómago

Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones de los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemias y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la curación radical de los catarros intestinales agudos o crónicos. Muy agradable al paladar, es rica en sustancias benéficas para la salud.

Unico depósito en La Paz

ALMACEN DE LOS SEÑORES

Sittner & Cía.

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

15 v. 3044 Entre Mercado y Yanaco

ENFERMEDADES NEUROSICAS
EPILEPSIA
HISTERICO
CONVULSIONES
aliviadas inmediatamente y curadas por la
SOLUCION
ANTI-NEUROSICA
LAROYENNE
FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas Farmacias.

SENOS
Desarrollados, fortalecidos, rejuvenecidos, fortalecidos, por el Phosphatine Falières.
El Phosphatine Falières es el alimento más agradable y recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y corrige los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en la infancia.
PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

Exposición París 1905 - 2 Grandes Premios
CASA ÉGROT
NUEVOS APARATOS de **DESTILACION**
Sistema privilegiado **E. GUILLAUM**
Alcohol rectificado a 96 - 97 al primer chorro.
Instalación completa de DESTILATORIO
Fábricas de RON, LICORES y CONSERV

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del correo.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17
1 m. A. 3



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y corrige los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en la infancia.
PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

Exposición París 1905 - 2 Grandes Premios
CASA ÉGROT
NUEVOS APARATOS de **DESTILACION**
Sistema privilegiado **E. GUILLAUM**
Alcohol rectificado a 96 - 97 al primer chorro.
Instalación completa de DESTILATORIO
Fábricas de RON, LICORES y CONSERV

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del correo.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17
1 m. A. 3

Rigoberto Iturza
ABOGADO
Estudio: Ayacucho 11
frente al Palacio de Justicia
Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Estudio: Socabaya 7
1 m. N. 12.

Dr. Luna Orosc

Cirujano Dentista
Calle E. Valle.
No. 26